

Expediente: 4613/26
Carátula: TORRES MARTA MAGDALENA C/ SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 26/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27342857146 - TORRES, Marta Magdalena-ACTOR/A
90000000000 - SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO/A
90000000000 - CACERES, Julieta Yanina-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 4613/26



H102316364235

JUICIO: TORRES MARTA MAGDALENA c/ SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, 25 de agosto de 2026. Proveyendo el escrito OFICIO ENVIADO 20/08/2026-07:26.- Se agrega el Convenio de Mediación (Ley 7844) adjuntado a los fines que hubiera lugar. A conocimiento.-.- MLL-4613/26.FDO. POR SECRETARIA (ART. 209 NCPCT)

Actuación firmada en fecha 25/08/2026

Certificado digital:
CN=LARRABURE Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181848575

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.